



## El Ministerio de Economía y Empresa comienza la primera subasta de licencias 5G

- Se avanza así en la puesta en marcha de las redes necesarias para el desarrollo del sistema 5G y situará a España entre los países más avanzados
- Se subastan 200 MHz en la banda de frecuencias de 3,6-3,8 GHz, banda prioritaria para el desarrollo de la tecnología 5G en Europa
- Se han presentado a la subasta los cuatro operadores con presencia actualmente en el mercado español de la telefonía móvil

**12 de julio de 2018.-** El Ministerio de Economía y Empresa dará comienzo la próxima semana la primera subasta en España de licencias de uso del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios 5G. Este es el primer paso para el despliegue de las redes necesarias para el desarrollo del sistema 5G que situará a España entre los países más avanzados en el impulso de esta nueva tecnología.

La tecnología 5G no solo constituye el nuevo paradigma de las comunicaciones móviles, sino que será el componente tecnológico esencial en la transformación digital. Su despliegue permitirá el desarrollo del Internet de las Cosas, el big data, la robótica o la realidad virtual, con un efecto transversal sobre la sociedad y la economía durante la próxima década, siendo un catalizador de la atracción de inversión y palanca de un crecimiento inclusivo al contribuir a disminuir la brecha digital.

### Características y desarrollo de la subasta

En la subasta se licitarán un total de 200 MHz en la banda de frecuencias 3,6-3,8 GHz y participarán los cuatro operadores principales del mercado español de telefonía móvil que han presentado solicitud de tomar parte y han sido admitidos: Mas Movil, Movistar, Orange y Vodafone.

Los 200 MHz se distribuyen en 40 bloques de 5 MHz cada uno, todos ellos de ámbito nacional. El precio de salida de cada bloque se ha fijado en 2,5 millones de euros, en total 100 millones de euros para los 200 MHz que se licitan. Las concesiones tendrán una duración de 20 años.

Los operadores que participen en la subasta deberán respetar el límite máximo de frecuencias que puede disponer un mismo operador en la banda 3,4-3,8 GHz, fijado en 120MHz.

La licitación se desarrollará por medios electrónicos, mediante un mecanismo de subasta simultánea ascendente de múltiples rondas. Los licitadores deberán formular sus pujas dentro del período de duración de la ronda. El proceso finalizará cuando en una ronda no se reciban nuevas pujas.

La subasta se desarrollará en rondas programadas por la Mesa, entre las 10 y las 18 horas, de lunes a viernes. Las rondas tendrán una duración máxima de 30 minutos y se programarán como mínimo 15 minutos antes de su hora de comienzo.

La subasta que ahora comienza se enmarca en el Plan Nacional 5G 2018-2020. Con el proceso que ahora se inicia, se completarán las licitaciones de espectro radioeléctrico convocadas mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado el 26 de mayo de 2018. Los operadores dispusieron hasta el 29 de junio para presentar sus solicitudes.

La banda 3,4-3,8 GHz (3400-3800 MHz) ha sido identificada como la banda principal para la introducción de servicios basados en 5G en Europa. De ahí que el Plan Nacional 5G contemple la licitación de los 200 MHz de la banda 3,6-3,8 GHz (3600-3800 MHz) con carácter prioritario.